

Buin, 25 de octubre de 2024

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Extraordinaria N°195 con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

MATERIA: Acuerdo para aprobar otorgar el respaldo financiero del **Aporte Municipal** por un monto de \$44.007.764 al proyecto “**Construcción Pumptrack Parque Limite Urbano, Comuna de Buin**”, ID: 1-B-2024-5 PMU línea tradicional, Subdere.

<u>Votación:</u>		
ALCALDE	Sr. Miguel Araya Lobos	:Aprueba
CONCEJALA	Srta. Tamara Aguilera Cartagena	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Francisco Becerra Osorio	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Pedro Fuentes Hidalgo	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Ariel Gómez Muñoz	:Aprueba
CONCEJALA	Sra. Blanca Rivas Maldonado	:Aprueba

ACUERDO N°609

Por unanimidad de los miembros presentes del Concejo Municipal se aprueba otorgar el respaldo financiero del **Aporte Municipal** por un monto de \$44.007.764 al proyecto “**Construcción Pumptrack Parque Limite Urbano, Comuna de Buin**”, ID: 1-B-2024-5 PMU línea tradicional, Subdere.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GMG.apg.jzm
DISTRIBUCIÓN:
° DAF
° SECPLA
° Dirección Jurídica
° Dirección de Control
° Archivo Secmu

856302

 MEMO: SECPLA 1096/2024

ANT.: --

MAT.: Solicita incluir en "Punto de Tabla"

 Acuerdo respaldo financiamiento "Construcción Pumptrack
 Parque Limite Urbano, Comuna de Buin", ID: 1-B-2024-5 PMU
 línea tradicional, Subdere.

 BUIN. 17 OCT. 2024

 DE: **DIEGO REQUENA MORALES**
 DIRECTOR SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN SUPLENTE

 A: **JUAN ASTUDILLO ARAYA**
 ALCALDE (S) I. MUNICIPALIDAD DE BUIN

Junto con saludar y mediante el presente, solicito a usted incluir en "Punto de Tabla" en próxima sesión del Honorable Concejo Municipal, el acuerdo para otorgar el respaldo financiero del Aporte Municipal por un monto de **\$44.077.776** al proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN PUMPTRACK PARQUE LÍMITE URBANO, COMUNA DE BUIN", el cual se encuentra postulado al Programa Mejoramiento Urbano (PMU), en su línea tradicional. Dicho proyecto tiene una valorización de \$140.239.014, siendo el aporte de la SUBDERE de \$96.161.250.

Cabe mencionar que la cuota de la comuna de Buin del PMU en su línea tradicional posee un monto de \$241.114.554 para el año 2024. De esta manera, para cubrir el monto total se postulan dos iniciativas, necesitando del aporte municipal mencionado para desarrollar integralmente los dos proyectos, configurando la postulación de la comuna de Buin de la siguiente forma:

PROYECTO	APORTE GORE	APORTE MUNICIPAL	TOTAL PROYECTO
CONSTRUCCIÓN PUMPTRACK PARQUE LÍMITE URBANO, COMUNA DE BUIN	\$ 96.161.250	\$ 44.077.764	\$ 140.239.014
MEJORAMIENTO PLAZA VILLA GABRIELA	\$ 144.935.304	\$ 0	\$ 144.935.304
TOTAL	\$ 241.096.554	\$ 44.077.764	\$ 285.174.318

Finalmente, comentar que el monto del Aporte Municipal ha sido considerado dentro del presupuesto municipal a ejecutar durante el año 2025 con un total de \$45.000.000, siendo coherente con la actual solicitud.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.


DIEGO REQUENA MORALES
 DIRECTOR SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN SUPLENTE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Adj: Anexo N°1, Circular N°11 Informa PMU a municipalidades RMS, Extracto Guía Operativa PMU, Antecedentes (digitales) de Proyecto.

 FSO/SCR/scr
 DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo SECPLA
- Archivo Programa de Arquitectura e Ingeniería.

